



Normas para los autores

Segunda edición, Oviedo, diciembre de 2014

Contenido

Contenido	1		
1. La Revista	2		
1.1. Qué es Nailos	2		
1.2. Cuáles son los objetivos de la revista	2		
1.3. Política editorial de la revista	2		
1.4. Posibles usuarios de estas directrices y normas	2		
1.5. Temas adecuados a la revista	2		
1.6. Ámbito geográfico y cronológico	3		
1.7. Periodicidad	3		
1.8. Tipos de trabajos que se pueden presentar	3		
1.9. Secciones de la revista	3		
1.9.1. Artículos	3		
1.9.2. Notas	3		
1.9.3. Recensiones y crónica científica	3		
1.10. Obras no aceptadas por la revista Nailos	3		
1.11. Idiomas	4		
1.12. Plazos	4		
1.13. Prioridad y orden de publicación	4		
1.14. Principios éticos de la revista	4		
2. Evaluación por pares	4		
3. Preparación del manuscrito	5		
3.1. Normas de estilo	5		
3.2. Aspectos formales	5		
3.3. El texto. Contenido y estructura	5		
3.3.1. Partes preliminares y elementos identificativos	5		
3.3.2. Partes centrales o cuerpo del texto	6		
3.3.3. Partes finales	6		
3.4. Otros elementos del manuscrito	6		
3.4.1. Citas literales de otros autores	6		
3.4.2. Notas a pie de página	7		
3.4.3. Referencias cruzadas a tablas, gráficos y figuras	7		
3.4.4. Presentación de figuras	7		
3.4.5. Presentación de tablas	7		
3.4.6. Presentación de fechas C14	8		
3.5. Bibliografía	8		
3.5.1. Tratamiento de las referencias bibliográficas dentro del texto (cita corta)	8		
3.5.2. La bibliografía final	9		
3.5.3. Ejemplos de cita en la bibliografía final	9		
3.6. Publicación de material auxiliar	10		
3.7. Manuales y obras de referencia	10		
4. Mejoras en los manuscritos y corrección de pruebas	11		
4.1. Mejoras introducidas en los manuscritos	11		
4.2. Corrección de pruebas	11		
5. Autorizaciones y permisos	11		
6. Compromisos, derechos y deberes	11		
6.1. La Revista	11		
Acceso Abierto	11		
6.2. Los Autores	12		
7. Procedimiento para el envío del manuscrito	12		
8. Correspondencia del autor con la revista	12		

1. La Revista

1.1. Qué es NAILOS

NAILOS: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA (ISSN: 2340-9126; e-ISSN: 2341-1074) está promovida por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA). Es una revista científica dedicada a la Arqueología y todas las disciplinas directamente relacionadas con ella y actúa como órgano de expresión de todos aquellos que participen de los objetivos, política editorial y principios éticos aquí expresados.

NAILOS es una publicación arbitrada que somete los manuscritos originales recibidos a un proceso de evaluación por pares en «doble ciego».

1.2. Cuáles son los objetivos de la revista

- Producir conocimiento y colaborar en la difusión de los resultados de la investigación y práctica arqueológica emprendidas en España y en el ámbito internacional.
- Potenciar y favorecer la discusión de aquellos temas o debates candentes en la Arqueología y en las disciplinas anexas.
- Impulsar la actividad científica de la más joven y más amplia generación de especialistas en nuestra materia, formados y en activo desde los años ochenta del siglo XX.
- Contribuir a la organización, vertebración e institucionalización social de la arqueología asturiana, contextualizándola a escala nacional e internacional.
- Alcanzar e interesar al mayor número de lectores y autores de la comunidad científica y profesional, formada por todos aquellos que trabajan o están interesados en el mundo de la arqueología.
- Aparecer en las principales bases de datos, índices, repositorios y catálogos de bibliotecas especializadas.

1.3. Política editorial de la revista

La revista está en condiciones de asegurar a un potencial autor que su trabajo será valorado con rigor, seriedad y honestidad; que será editado con pulcritud; que será ampliamente difundido; y que será reconocido social y profesionalmente.

Quiere garantizar a sus lectores que la información que publica es original, actual y novedosa, relevante, útil y significativa, de calidad metodológica contrastada, bien redactada y fácil de leer.

Desea cumplir con exactitud las normas nacionales e internacionales de publicación académica, con la finalidad de facilitar la comunicación de información y la transferencia de conocimientos científicos.

Servirá simultáneamente a diversos fines: el fomento de la investigación arqueológica, el primero. También facilitará la información, la formación y la divulgación. Todas ellas son tareas importantes para el desenvolvimiento de la ciencia.

La revista no es endogámica ni localista y defiende el valor universal de la ciencia y de la arqueología. Representa a una parte de la comunidad científica y profesional y no a una determinada comunidad geográfica. Por ello la participación como autores de los miembros del Consejo Editorial se restringe a menos del 30 % de los artículos y notas de cada número, con un límite máximo de un artículo y dos notas por número, y sus trabajos serán tratados de la mis-

ma forma que los de los demás autores en el proceso de aceptación de los manuscritos.

Defiende la ambición por el conocimiento, y presupone que los científicos al investigar y publicar desean el aumento del conocimiento, la búsqueda de la verdad y la mejora de la condición humana.

Es una publicación plural y abierta a la reflexión y al debate en todo lo relacionado con la ciencia arqueológica.

La revista respeta el trabajo de los autores que publican en ella y, por lo tanto, la propiedad intelectual de los manuscritos que gestiona y publica.

Naïlos se posiciona en defensa del libre acceso a los conocimientos científicos, por lo que adopta una licencia de distribución de sus contenidos *Creative Commons BY-NC-ND 3.0 ES*¹. Por ello, siempre se encontrará disponible en acceso abierto a través de su versión electrónica consultable en la web <http://naïlos.org>, así como en repositorios y catálogos bibliográficos. Sigue para ello los principios contenidos en la *Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto*².

1.4. Posibles usuarios de estas directrices y normas

Estas normas están destinadas a ayudar a los autores que deseen publicar sus trabajos en NAILOS y a facilitarles su trabajo.

Buscan que los artículos publicados en la revista sean precisos, claros y fácilmente asequibles para el público lector.

La revista está abierta a la participación de arqueólogos, gestores y técnicos de la administración del patrimonio, profesionales y especialistas en áreas afines.

Los editores consideran que el cumplimiento de estas directrices mejora la calidad de los manuscritos enviados y facilita el proceso de edición.

Se ruega a los autores que se atengan a las mismas. En caso de duda, ANTES de enviar su trabajo póngase en contacto con la Secretaría de la revista en: secretario@naïlos.org.

1.5. Temas adecuados a la revista

NAILOS admite para su publicación estudios relacionados directamente con la Arqueología, entendida esta como la disciplina científica que estudia las sociedades a partir de sus restos materiales con independencia del periodo cronológico al que pertenezcan. También acepta colaboraciones relativas a los siguientes temas:

- Epistemología y metodología arqueológica
- Historia de la ciencia arqueológica
- Geoarqueología
- Paleoantropología
- Arqueometría
- Paleoambiente
- Museología y didáctica de la Arqueología
- Gestión del patrimonio arqueológico
- Etnoarqueología

La revista no plantea a los autores limitaciones de carácter epistemológico o teórico.

¹ Ver <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/> [Consultada 12.08.2014].

² Ver <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation> [Consultada 12.08.2014].

1.6. Ámbito geográfico y cronológico

Para NAILOS prima el interés y la calidad de la información científica sobre cualquier consideración de carácter geográfico.

Dado que la Arqueología ha ofrecido respuestas científicas a preguntas realizadas sobre todas las sociedades del pasado (desde las prehistóricas a las contemporáneas), NAILOS no tendrá en cuenta a la hora de valorar el interés o la calidad de los trabajos el periodo histórico estudiado.

1.7. Periodicidad

NAILOS es una publicación periódica de carácter anual que llega al público en la última semana de enero de cada año.

1.8. Tipos de trabajos que se pueden presentar

NAILOS admite para su publicación trabajos científicos originales, inéditos y relevantes. Esta política no excluye que la revista decida publicar un artículo que haya sido previamente rechazado por otra revista. Se podrán aceptar también trabajos que se hayan presentado en una reunión científica, pero que no se hayan publicado por completo o cuya publicación no esté prevista en actas o en un formato similar.

1.9. Secciones de la revista

Las secciones de la revista son:

1.9.1. Artículos

La extensión máxima de los artículos será de 12000 palabras, incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos, pies de figuras y la bibliografía final. Deberán presentar la siguiente estructura general o similar:

- Introducción (justificación y objetivos)
- Metodología
- Análisis
- Interpretación/discusión de los resultados
- Conclusiones
- Bibliografía

Podrán publicarse como artículos:

- Artículos de investigación original, resultantes de investigaciones científicas.
- Estudios originales, acompañados por análisis y discusión.
- Estudios sobre aspectos filosóficos, éticos o sociales. Estudios historiográficos.
- Revisiones críticas y meta-análisis; estados de la cuestión.

Los artículos estarán sometidos a la revisión por pares ciegos.

1.9.2. Notas

La extensión máxima de las notas será de 6000 palabras, incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos, pies de figuras y la bibliografía final. Deberán presentar la siguiente estructura general o similar:

- Introducción (justificación y objetivos)
- Metodología
- Análisis
- Interpretación/discusión de los resultados

- Conclusiones
- Bibliografía

Podrán publicarse como notas:

- Descripción de evaluaciones, métodos o procedimientos
- Estudios de casos con discusión: publicación de excavaciones y prospecciones concretas; hallazgos singulares
- Bibliografías
- Comentarios sustantivos y otros artículos de réplica
- Noticias
- Los comentarios
- Las actividades arqueológicas

Las notas estarán sometidas a la revisión por pares ciegos. NAILOS concede la misma relevancia científica a los artículos y a las notas, de ahí que ambos sean evaluados por jueces imparciales.

1.9.3. Recensiones y crónica científica

La extensión máxima de las recensiones y crónicas será de 2000 palabras. Podrán publicarse en el apartado de recensiones y crónica científica:

- Recensiones/reseñas de publicaciones recientes e interés disciplinar destacado.
- Estudios críticos de carácter bibliográfico, es decir, un análisis de carácter historiográfico de varias obras recientes sobre un mismo tema, las cuales no deberán superar los últimos veinte años. Su objetivo sería valorar las ideas más innovadoras surgidas en un determinado campo historiográfico.
- Crónicas y reflexiones críticas de eventos científicos de destacado interés disciplinar.
- Obituarios.

Los trabajos de esta sección serán evaluados por el Consejo Editorial y no serán revisadas por pares externos.

El Consejo Editorial podrá encargar recensiones a especialistas. Excepcionalmente, y a criterio del este mismo órgano, se publicarán réplicas y en ningún caso contrarréplicas.

Se hará constar siempre la información bibliográfica completa de la obra u obras reseñadas, según las normas bibliográficas de NAILOS.

La revista agradece a autores y editores la propuesta de recensiones, para lo cual deberán enviar un ejemplar de la obra a la siguiente dirección postal: calle Naranjo de Bulnes, 2, 2º B, 33012 Oviedo.

NAILOS insta a los autores a potenciar la crítica de la obra frente al resumen de su contenido.

1.10. Obras no aceptadas por la revista NAILOS

Para no entorpecer el trabajo de otras publicaciones científicas de arqueología NAILOS no tomará en consideración trabajos que simultáneamente hayan sido enviados para su eventual publicación a otras revistas. Tampoco se publicarán trabajos que se solapen o coincidan sustancialmente con uno ya publicado en versión impresa o electrónica, independientemente del idioma en el que hayan sido editadas. No aceptará obras que no cumplan con estas normas, que sean de baja calidad, excesivamente largas o de temática inapropiada.

1.11. Idiomas

Podrán enviarse trabajos escritos en español e inglés. Dado que la revista se edita en Asturias, por respeto al acervo cultural de esta región y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.e de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias, así como en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano, también se aceptarán trabajos en asturiano.

1.12. Plazos

El autor estará puntualmente informado desde secretaría acerca de las gestiones editoriales de su trabajo a través del correo electrónico del autor correspondiente de cada manuscrito.

Se le informará inmediatamente de la recepción de su trabajo, lo que no implicará la aceptación incondicional del mismo.

La recepción de artículos por parte de Secretaría estará permanentemente abierta. Será posible enviar originales para iniciar su proceso de evaluación en cualquier momento, y una vez sean definitivamente aceptados se incorporarán a la «cola de publicación» para el siguiente número de NAILOS cuya edición permanezca abierta.

Dado que la revista se publica cada mes de enero, desde el Consejo Editorial recomendamos el envío de los manuscritos antes del mes de julio de cada año para garantizar su eventual incorporación en el número del año siguiente, en previsión de los plazos necesarios para realizar evaluaciones, correcciones, así como la edición, maquetación, corrección de pruebas, etc.

1.13. Prioridad y orden de publicación

Los trabajos evaluados por parte del Consejo Editorial de NAILOS se aprueban de manera continuada conforme se encarguen y reciban las evaluaciones externas. Una vez aprobados, los trabajos se incorporan a la cola de publicación de la revista, decidiendo en ese momento –en comunicación con los autores– el volumen de la revista en el que aparecerán finalmente publicados los trabajos.

El Consejo Editorial de NAILOS se reserva la opción de colgar en la web artículos ya aceptados en modo *online first*, para agilizar la difusión de los trabajos científicos definitivamente aceptados. Esta opción editorial será tomada cuando se dispongan de los medios editoriales necesarios.

1.14. Principios éticos de la revista

NAILOS está comprometida con sus autores y con la comunidad científica a garantizar la ética y la calidad de los artículos publicados. Nuestra revista tiene como referencia el *Código de Conducta y Buenas Prácticas* para editores de revistas científicas definido por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE, *Committee on Publication Ethics*) [web: <http://publicationethics.org/>], así como las directrices de la Asociación Europea de Editores Científicos (EASE, de *European Association of Science Editors*) [web: <http://www.ease.org.uk>]. En este sentido, debemos recordar que el proceso de publicación de un trabajo científico se basa en la credibilidad, la veracidad, la autenticidad y la honestidad científica.

El Consejo Editorial de NAILOS será imparcial al gestionar los trabajos propuestos para su publicación y respetará la independencia intelectual de los autores, a quienes

se debe reconocer el derecho a réplica en caso de haber sido evaluados negativamente. No excluirán para su consideración los trabajos que presenten resultados negativos de una investigación.

NAILOS asegura una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los artículos así como la integridad de los mismos. En este sentido, el Consejo Editorial de NAILOS se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso.

Nuestra revista garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación: el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido evaluado, los informes razonados emitidos por los evaluadores, las deliberaciones del Consejo Editorial y cualquier otra comunicación emitida por los consejos editorial, asesor y científico si así procediese. Igualmente, las personas involucradas en el proceso de evaluación y edición de los artículos recibidos (integrantes del Consejo Editorial y Consejo Asesor, evaluadores externos y personal técnico que colabore en la producción y diseño de la revista) tienen la obligación de guardar confidencialidad sobre los textos recibidos y su contenido hasta que hayan sido aceptados para su publicación. Solo entonces se podrá difundir su título y autoría. También serán confidenciales las posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee remitir a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.

Ningún miembro del Consejo Editorial, Consejo Asesor o personas participantes en las evaluaciones externas podrán usar para sus propias investigaciones datos, argumentos o interpretaciones contenidos en trabajos inéditos, salvo consentimiento expreso y por escrito de quienes lo hayan realizado.

El conflicto de intereses surge cuando un trabajo recibido en la revista tiene relación con algún miembro del Consejo Editorial. Esto sucede en los siguientes casos: el manuscrito está firmado por una persona que forma parte del Consejo Editorial; el manuscrito está firmado por autores con una relación personal o profesional directa con un miembro del Consejo Editorial; el estudio versa sobre una investigación pasada o presente estrechamente relacionada con un miembro del Consejo Editorial. En todas estas ocasiones, la persona afectada debe abstenerse de intervenir en el proceso de evaluación del artículo propuesto.

NAILOS declara su compromiso por el respecto e integridad de los trabajos ya publicados. Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no serán publicados o serán retractados. La revista actuará en estos casos con la mayor celeridad posible. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra revista, los autores han de garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales y no infringen derechos de autor, y que los datos o argumentos que componen el manuscrito no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados. Del mismo modo, los autores tienen que justificar que, en caso de una autoría compartida, hubo un consenso pleno de todos los autores afectados y que su estudio no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

2. Evaluación por pares

La evaluación imparcial, independiente y crítica es parte intrínseca del proceso científico y, por lo tanto, es sustancial a todo trabajo académico.

La evaluación por pares somete los artículos y notas recibidos por la Secretaría de NAILOS a una evaluación externa, permitiendo al Consejo Editorial tomar una decisión informada por expertos acerca de qué manuscritos son los adecuados para ser publicados en la revista, y al mismo tiempo ayuda a los autores y editores a mejorar la calidad de sus publicaciones.

Las fases del procedimiento son las siguientes: los manuscritos son recibidos, bastanteados y examinados por los miembros de Consejo Editorial; a continuación se envían a evaluadores externos expertos en la materia, que informarán sobre los mismos según el sistema de revisión por pares en doble ciego; finalmente, el Consejo Editorial aprueba o no la publicación de los trabajos evaluados.

Los autores deberán declarar de forma razonada si existe algún conflicto de intereses con los miembros del Consejo Asesor y los evaluadores principales de la revista. Los autores tienen la posibilidad de sugerir nombres de posibles revisores.

Las opiniones de los evaluadores externos –plasmadas en los informes de evaluación correspondientes– constituirán la base sobre la cual el Consejo Editorial decidirá la aceptación, el rechazo o la necesidad de que se realicen cambios menores o profundos en los manuscritos considerados.

Los manuscritos no son plenamente aceptados hasta que el proceso de revisión no finaliza, y los autores reciben una comunicación explícita por parte del secretario de la revista, acerca de la aceptación definitiva, en determinada fecha, de sus trabajos, mediante la remisión del dictamen del proceso evaluador, en el que se transmitirá a los autores la decisión razonada del Consejo Editorial.

3. Preparación del manuscrito

3.1. Normas de estilo

En el ámbito científico la lengua es un instrumento para transmitir información clara, exacta y veraz. Por ello, debe atenderse a todas aquellas normas formales comunes que permitan a todos los lectores subsanar sus dudas para la comprensión de los textos.

Se valorará positivamente que los trabajos sean precisos y que los autores eviten una retórica excesiva, con el objetivo de permitir la mejor transmisión del conocimiento científico.

Editores, evaluadores y revisores invierten mucho tiempo leyendo manuscritos y por ello agradecen que los textos que reciban sean fáciles de leer y de editar. En consecuencia, se recomienda lo siguiente:

- El texto debe estar organizado de forma lógica y coherente.
- Distinga con claridad sus datos originales e ideas de los de otras personas y de los que incluyó en publicaciones previas.
- Proporcione las citas bibliográficas pertinentes.
- Utilice correctamente la terminología científica.
- Defina correctamente los términos ambiguos y poco comunes.
- Utilice palabras conocidas comúnmente, pero evite las expresiones idiomáticas o coloquiales.
- Evite las oraciones poco claras y muy largas.
- Evite usar en exceso la voz pasiva perifrástica, tan común en la lengua inglesa.

- Si ha de usar abreviaturas o símbolos, atégase a las normas previstas en la *Ortografía de la Lengua Española* de 2010 y su versión básica de 2012.
- Recuerde que el texto puede interesar y puede ser leído en cualquier parte del mundo. Por lo tanto, haga las aclaraciones que sean pertinentes para que eso sea posible.

En los artículos presentados en español, la revista se atiene a las normas aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española para todo lo referente a cuestiones gramaticales y ortográficas. En los artículos en inglés, a las normas recogidas en: *The Chicago manual of style*, 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010. En los artículos publicados en asturiano, a las normas emanadas de la Academia de la Llingua Asturiana.

NAILOS se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a las normas de edición, gramaticales y ortográficas codificadas por las instituciones académicas. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio de la revista.

Consulte el anexo referente a los errores ortográficos más comunes.

3.2. Aspectos formales

- Formato del documento: DOC o DOCX. Para facilitar la labor editorial, no se enviarán documentos en formato PDF.
- Tamaño de papel: A4 (210 x 297 mm)
- Orientación del documento: vertical
- Márgenes: el documento que incluya los textos del artículo tendrá una configuración de página con tres (3) centímetros en el margen superior, inferior, izquierdo y derecho
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de la fuente: 12
- Espaciado: todos los textos presentados se presentarán con un interlineado 1,5
- Justificación del texto: texto no justificado
- Sangrado: los párrafos no irán sangrados
- Separación entre párrafos: no se separarán los párrafos entre sí
- Numeración de las páginas: los autores deberán numerar todas las páginas del manuscrito de forma correlativa en el ángulo superior derecho, empezando por la portada, para facilitar la labor editorial.
- El texto deberá escribirse sin cortes de palabras (guiones), tabulaciones ni saltos de página.
- Se evitará el uso de la **negrita** o subrayados en el texto.

3.3. El texto. Contenido y estructura

3.3.1. Partes preliminares y elementos identificativos

- TÍTULO. Los títulos concisos son más fáciles de leer que los largos o intrincados. Los autores deberían incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea a la vez sensible y específica. El título debe responder de manera suficientemente explícita y precisa al contenido del documento, evitando términos ambiguos y generalistas. Su extensión no ha de sobrepasar la ocho palabras, y si sucede es preferible dividirlo

en un título principal y un subtítulo. No contendrá abreviaturas ni notaciones especiales. Los títulos imprecisos o genéricos serán revisados y en su caso corregidos o rechazados.

- TÍTULO TRADUCIDO AL INGLÉS
- NOMBRE DE LOS AUTORES. El nombre del autor se procurará dar en este orden: nombre propio completo, iniciales del segundo nombre propio (en su caso), apellidos completos. Ejemplo: José A. Menéndez Gómez. En el caso de varios autores se listarán primero aquellos que hayan contribuido en mayor medida a la publicación.
- AFILIACIONES INSTITUCIONALES. Se señalará el lugar de trabajo del autor.
- INFORMACIÓN DE CONTACTO. Se indicará un correo electrónico activo.
- RESUMEN EN ESPAÑOL. El resumen deberá redactarse de forma estructurada. Debe proporcionar el contexto o antecedentes del estudio y debe fijar los objetivos del mismo, los procedimientos básicos, los principales resultados y las conclusiones principales; es decir, se regirán en la medida de lo posible por el formato IMRYD (Introducción-Métodos-Resultados-Y-Discusión). El resumen debería destacar aspectos nuevos e importantes o las observaciones que se derivan del estudio. Los autores deben cuidar que los resúmenes reflejen con precisión el contenido del artículo. El resumen más completo es el analítico o informativo. No debe exceder de las doscientas cincuenta o trescientas (250-300) palabras en los artículos ni más de cien (100) en las notas y reseñas; nunca debe sobrepasar el 3 % de la extensión del documento original. Ha de componerse de una serie coherente de frases. Debe escribirse de manera continuada, sin punto y aparte, omitiéndose tablas, gráficos, diagramas, referencias y abreviaturas poco conocidas. El resumen no es una introducción de la introducción. *Debe cuidarse su elaboración al máximo, pues es la carta de presentación de su estudio que se incluye en las bases de datos internacionales.*
- ABSTRACT. El resumen en inglés debe ser una traducción idéntica del resumen en español. Rogamos que se extreme el cuidado en estas traducciones y que las revisen personas angloparlantes nativas. NAILOS se reserva el derecho de revisar y adecuar el abstract con personas especializadas.
- PALABRAS CLAVE. Serán entre seis y diez palabras. Las palabras clave deberán elaborarse de tal manera que permitan la localización del artículo en las búsquedas informatizadas por temática, metodología, localización geográfica y cronología. No deben incluir los términos empleados en el título, pues ambos se publican de forma conjunta. Aparecerán separadas por punto y coma.
- KEYWORDS. Deben ser traducción idéntica de las palabras clave. En los textos presentados en asturiano los resúmenes, las palabras clave y el título se presentarán también en español e inglés. En los textos presentados en inglés estos apartados irán traducidos al español.

3.3.2. Partes centrales o cuerpo del texto

Debe adoptar una estructura precisa, unificada y exenta de ambigüedades, para favorecer una correcta comprensión del contenido del documento, dejar clara la sucesión de las partes. El texto debe estar dividido en partes perfectamente diferenciadas.

En la numeración de dichas partes siempre deben usarse cifras arábigas, no mezclando otro tipo de numeración como romanos o letras. Las divisiones se establecen por niveles que se numeran consecutivamente empezando por el 1. (1/1.1./1.1.1./1.1.1.1., etc.)

- INTRODUCCIÓN. Se define el problema investigado, el estado de la cuestión, el contexto o los antecedentes del estudio, el propósito de la investigación los objetivos propuestos, la metodología, los métodos y el material o información utilizados.
- ESTUDIO. Se expone el resultado de la investigación, describiendo y analizando los datos y argumentos aportados. Organizado en capítulos y subcapítulos, epígrafes y subepígrafes. Incluye el aparato crítico y erudito (cita y notas), los gráficos y las figuras.
- DISCUSIÓN, RESULTADOS Y CONCLUSIONES. Se debe destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deducen, contextualizándolos en el conjunto de las evidencias más accesibles. Hay que evitar que los datos aparezcan en la introducción o en resultados. Se puede comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes; exponer las limitaciones del estudio; explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones. También procede relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos.

3.3.3. Partes finales

- AGRADECIMIENTOS. Mencione a todas las personas que contribuyeron considerablemente en el estudio, pero que no se pueden considerar como coautores. Haga mención aquí de todas las fuentes de ayuda económica o los apoyos institucionales. Mencione a las personas e instituciones que han cedido material para su reproducción. Mencione al corrector, traductor o editor de su artículo, si viene al caso. Si procede, agradezca a los revisores anónimos su labor, o a aquellos colegas que leyeron y contribuyeron a mejorar versiones preliminares de su trabajo. Esta apartado se incluirá al final, antes de la bibliografía e irá sin numerar.
- BIBLIOGRAFÍA. Se elaborará siguiendo las prescripciones bibliográficas de la revista. Aunque NAILOS sigue las normas bibliográficas internacionales, tenga en cuenta que puede que haya alguna ligera diferencia con las normas de otras revistas.
- ANEXOS O APÉNDICES. No se publicarán en el artículo anexos o apéndices. En el caso de que fuesen necesarios, se harán públicos en la web de la revista.

3.4. Otros elementos del manuscrito

3.4.1. Citas literales de otros autores

Se seguirán los usos más comunes descritos en la *Ortografía básica de la RAE*. Las citas se encerrarán entre comillas angulares, latinas o españolas («xxx»). Para entrecomillar una palabra dentro de la cita se utilizarán las comillas inglesas (“xxx”).

Si las citas tienen más de cuarenta (40) palabras, tres o cuatro líneas de longitud o son más de dos frases completas, se separarán del texto en párrafo aparte, se sangrarán un (1) centímetro y se escribirán a un tamaño 10 de la fuente.

3.4.2. Notas a pie de página

El uso de las notas a pie de página se reservará para comentarios o aclaraciones al texto que puedan distraer el relato principal del mismo. También se utilizarán para la mención de documentos inéditos, que no deban ser listados en la bibliografía final. Se indicarán siempre al final de frase y, a ser posible, a final de párrafo.

Las notas a pie de página no se usarán para introducir citas bibliográficas referentes al cuerpo principal del artículo. Si es necesario introducir bibliografía en los comentarios o aclaraciones escritos en las notas a pie de página, se seguirá el mismo sistema de citación que en el resto del artículo y las referencias aparecerán también incluidas en la bibliografía final del manuscrito.

3.4.3. Referencias cruzadas a tablas, gráficos y figuras

Compruebe que las referencias van en el lugar correcto y que se hace referencia a ellas en la forma y lugar adecuados. Se indicarán entre paréntesis, sin abreviar y con números arábigos, como en sus correspondientes leyendas.

Ejemplo: (Figura 1) (Tabla 3)

3.4.4. Presentación de figuras

El término «Figura» alude a todo tipo de imágenes: dibujos, fotografías, grabados, diagramas, mapas, etc.

Las figuras deben ser tan claras y explicativas como sea posible; podrán entregarse en blanco y negro o en color. Deben estar directamente relacionadas con el contenido del texto y ser completamente pertinentes. Se evitará el uso de ilustraciones puramente decorativas o innecesarias. Todas las figuras deben aparecer citadas en el texto.

En el caso de que las imágenes contengan información añadida por el autor (números, letras, flechas, etc.) deberán enviarse tanto la imagen original (limpia) como la montada según los deseos del autor. De esta forma será posible adecuar las características de esta información a los requisitos gráficos de la maqueta y ajustar así, por ejemplo, el tamaño de los números o el grosor de las flechas. Recuerde que la revista se edita en color en su versión digital y en blanco y negro en su versión impresa. Esto significa que algunos gráficos en color pueden resultar incomprensibles en blanco y negro.

Se presentarán en archivos independientes (JPG, TIF) no insertadas en el texto, para facilitar su composición y maquetación. El autor indicará en el texto dónde debe ir cada figura en todos los casos. Ejemplo: (Figura 3).

En otro documento aparte se presentará el listado de los pies o leyendas de las figuras. Deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto. Dicho número debe citarse siempre que se haga referencia a ellas en el texto. Cada figura debe ir acompañada de un pie o leyenda. Empezará con la mención de figura y el número correspondiente seguida de punto. Ejemplo: «Figura 2. Plano de la ciudad de Oviedo». Además de la lógica explicación, deberán aclararse siempre los símbolos, abreviaturas o signos utilizados en la imagen.

- Mapas. NAILOS ofrece un mapa de situación de la península ibérica para situar el ámbito geográfico de su estudio. Para los mapas de detalle, opte por cartografías normalizadas siempre que le sea posible. Los mapas se presentarán orientados al norte. De no ser así, incluya el símbolo alusivo al mismo. La rotulación en mapas o figuras tendrá el tamaño suficiente para que, en caso de reducción, sea claramente legible. Envíe, siempre que sea posible, el

archivo original del montaje de su mapa para poder adecuar los aspectos formales al diseño de la revista (grosos, tamaños...).

- Planos. Los planos o croquis (del terreno, de yacimientos, etc.) incluirán la indicación de la escala gráfica y la indicación del norte geográfico. Tenga en cuenta las indicaciones sobre rotulación de los mapas.
- Imágenes de objetos arqueológicos (fotografías o dibujos). Los objetos arqueológicos aparecerán representados de forma convencional.
- Gráficos. Se enviará el archivo original en el que se hayan diseñado para facilitar su maquetación, sea este de formato excel o de la aplicación de dibujo correspondiente.
- Derechos. Los autores se responsabilizarán por escrito de estar en posesión de los derechos de edición y los permisos de aquellos materiales que incluyan en sus trabajos y que precisen de tales permisos. Se deberá, también, citar correctamente la procedencia de todos los materiales cuya autoría sea ajena a los autores del trabajo.
- Calidad. Envíe sus imágenes con la mayor calidad posible. En el caso de los dibujos de línea remítalos en su formato original. Si lo hace en formato JPEG, envíelos a 300 ppp/dpi. Los dibujos a línea irán sobre fondo blanco, delineados claramente en tinta oscura. En el caso de las fotografías deberán ser enviadas en formato JPEG, con una resolución mínima de 300 ppp/dpi. Si se desea que la fotografía se publique a mayor tamaño del original, téngalo en cuenta a la hora de su escaneado (indicando en las propiedades que se amplíe el tamaño) o envíela con una resolución mayor.

Incluya en el listado de las figuras las indicaciones oportunas sobre el tamaño al que desea ver publicada cada figura. Las medidas se ajustarán a la caja de la revista que es de 105 mm ancho por 203 mm alto. Indique, por tanto, si desea que se disponga a caja entera, a 1/2, 1/3 o 2/3 de caja.

3.4.5. Presentación de tablas

Las tablas recogen la información de forma concisa y la presentan de forma eficiente, detallada y precisa. La inclusión de datos en tablas y no en el texto permite reducir la extensión del mismo. Sus medidas se ajustarán a la caja de la revista.

Se presentarán en archivos independientes al texto, para facilitar su composición y maquetación. En la medida de lo posible envíe sus tablas en el formato original con el que las haya editado (Word, Excel), para poder exportar sus datos al programa de maquetación. Las tablas deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto. Dicho número debe citarse siempre que se haga referencia a ellas en el texto. Todas las tablas deben aparecer citadas en el texto. El autor indicará en el texto dónde debe ir cada tabla. Ejemplo: (Tabla 3).

En otro documento aparte se presentará el listado de los pies o leyendas de las tablas. Cada tabla debe ir acompañada de un pie o leyenda. Empezará con la mención de tabla y el número correspondiente. Ejemplo: «Tabla 2. Dataciones radiocarbónicas de los niveles medievales de Oviedo». Además de la lógica explicación, deberán aclararse siempre los símbolos, abreviaturas o signos utilizados y también las fuentes de las que proceden los datos.

Cada columna debe ir encabezada por un título breve o abreviado. Si las tablas son muy extensas o tienen muchas entradas es preferible utilizar gráficos.

Identifique correctamente los archivos de las tablas para evitar errores u omisiones.

3.4.6. Presentación de fechas C14

En el caso de que se citen o publiquen fechas radiocarbónicas por primera vez deberán cumplirse las siguientes normas.

Es deseable la calibración de las fechas radiocarbónicas. Las fechas radiocarbónicas *calibradas* deben:

- Ser identificadas como tales sin excepción, utilizando las convenciones cal. a. C. o cal. d. C.
- Los autores deben identificar la calibración particular utilizada, incluyendo referencia bibliográfica de dicha curva de calibración
- Aclarar si la calibración se hizo por 1 sigma o 2 sigma (preferiblemente 2 sigma).
- Presentar la edad calibrada como si fuera un rango de edad calendario (o rangos si es que es posible tener más de uno). Si existen más de dos posibles rangos de edad calendario y si el programa de calibración asigna probabilidades a cada uno, entonces estas deben ser citadas expresamente.
- Mencionar la tabla o programa informático para la calibración utilizado.
- Si un manuscrito incluye varias fechas calibradas, preséntelas en una tabla, que incluya todas las informaciones requeridas en estas normas.
- Incluya el número de identificación de la muestra dado por el laboratorio y utilice las abreviaturas para identificar el nombre del laboratorio que emplea la revista .

Si no es posible calibrar las dataciones, las fechas radiocarbónicas *no calibradas* deben:

- Estar basadas en la edad media-media de 5568 años de C14 (dividida la edad radiocarbónica basada en la edad-media de 5370 años entre 1,03).
- Ser expresadas en años BP. No las convierta en años a. C. / d. C.
- Estar seguidas por el error estándar de 1 sigma como lo indique el laboratorio.
- Incluir el número de identificación de la muestra dado por el laboratorio. Utilice las convenciones establecidas para las abreviaturas de laboratorios empleadas por la revista *Radiocarbon*.
- Aclarar qué material se fechó (madera y especie vegetal, carbón, hueso, etc.).
- Aclarar si la fecha ha sido corregida por fraccionamiento isotópico.
- Debe indicarse en qué laboratorio fue obtenida (sigla y número de muestra).

Si la fecha ya ha sido publicada, solo será necesario citar la referencia bibliográfica apropiada.

3.5. Bibliografía

3.5.1. Tratamiento de las referencias bibliográficas dentro del texto (cita corta)

Las referencias a artículos o libros recogidos en la bibliografía final se harán en el texto con la referencia autor fecha:páginas entre paréntesis. No se dispondrá espacio entre los dos puntos y el número/números de página. Se mencionarán los dos apellidos de los autores cuando haya posibilidad de confusión y en el caso que los tengan. Este sistema será también el empleado dentro del texto de las notas a pie de página.

Ejemplos concretos:

(Martínez Fernández 1970)

(Ingold 1990:452)

(Gazin-Schwartz y Holtorf 1999)

Cuando un mismo autor tenga varias referencias dentro del texto a obras publicadas dentro del mismo año, estas se diferenciarán con letras añadidas a los años. Estas indicaciones con letras en los años deberán ser reproducidas en la bibliografía final y su empleo deberá ser coherente a lo largo de todo el manuscrito:

Ejemplos concretos:

En el texto:

(Criado 1993a, 1993b)

En bibliografía final:

CRiado BOADO, Felipe (1993a). «Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje». *SPAL*, 2: 9-55.

CRiado BOADO, Felipe (1993b). «Visibilidad e Interpretación del registro arqueológico». *Trabajos de Prehistoria*, 50: 39-56.

Cuando se cita una obra de dos autores, se hará referencia en el texto a ambos. A partir de tres autores se indicará solo el primero seguido de la abreviatura *et al.*, en cursiva seguida de punto. En la bibliografía final del manuscrito sí constarán todos los autores, por orden de firma:

En el texto:

Dos autores: (Lull y Picazo 1989:14-15)

Tres o más: (Rojo Guerra *et al.* 2006)

En bibliografía final:

LULL, Vicente y PICAZO, Marina (1989). «Arqueología de la muerte y estructura social». *Archivo Español de Arqueología*, 62(159-160): 5-20.

ROJO GUERRA, Manuel Ángel; KUNST, Michael; GARRIDO PENA, Rafael y GARCÍA MARTÍNEZ DE LAGRÁN, Íñigo (2006). «La neolitización de la Meseta Norte a la luz del C-14: análisis de 47 dataciones absolutas inéditas de dos yacimientos domésticos del Valle de Ambrona, Soria, España». *Archivo de Prehistoria Levantina*, 26: 39-100.

Cuando en una misma cita se incluyan varias referencias, se seguirá siempre un orden alfabético y se separarán mediante punto y coma; las obras de un mismo autor (o un grupo de ellos) se separarán mediante coma:

Ejemplos concretos en el texto:

(Anderson 1996a; Bowen *et al.* 1973:67-72; Lee-Steel 2002b:45-49; Schaedel 1951, 1962:100-109; Thomas 1999; Thomas *et al.* 1993; Wright y Allen 2004b)

3.5.2. La bibliografía final

En el texto del trabajo se deberán reconocer las publicaciones que hayan influido en la investigación, por lo que se debe identificar y citar en la bibliografía las fuentes originales en las que se basa la información contenida en su trabajo. Todas las referencias incluidas en la lista de bibliografía final deben haber sido citadas en el texto y viceversa.

Procure no citar obras en prensa o de próxima aparición, salvo aquellas que tengan los datos editoriales mínimos que permitan su posterior identificación, y que sea como fuere, estén definitivamente aceptadas para su publicación. Evite recoger aquí trabajos de escasa o nula visibilidad y accesibilidad e inéditos, cuya referencia debe mencionarse en nota a pie de página.

Se ofrecerán datos precisos y correctos. Los documentos citados deben ser cotejados con el original; es responsabilidad del autor la veracidad de las citas bibliográficas.

Se listarán todos los autores, con todos sus apellidos y con sus nombre propios desarrollados (no abreviaturas, salvo para los *middle names* anglosajones).

Evite hacer citas irrelevantes para su trabajo y evitará así la sobreabundancia de referencias bibliográficas.

3.5.3. Ejemplos de cita en la bibliografía final

1. Artículos de revista

BINFORD, Lewis R. (1967). «Smudge pits and hide smoking: the use of analogy in archaeological reasoning». *American Antiquity*, 32(1): 1-12.

Citar en el texto: (Binford 1967:8)

DELIBES DE CASTRO, Germán y ROMERO CARNICERO, Fernando (2011). «La plena colonización agraria del Valle Medio del Duero». *Complutum*, 22(2): 49-94.

Citar en el texto: (Delibes de Castro y Romero Carnicero 2011:55-57)

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis; ÁLVAREZ GARCÍA, Honorio Javier; MORALEDA SIERRA, Jaime y MATA TRUJILLO, Enrique (2014). «La fábrica de cerámica de Ciudad Real. Un caso en la Gestión del Patrimonio Industrial en Castilla-La Mancha». *Nailos: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 1: 81-119.

Citar en el texto: (Benítez de Lugo Enrich et al. 2014:95)

ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; ARBIZU SENOSAIN, Miguel; ALVAREZ LAÓ, Diego J.; CARRETERO, José M.; CID LÓPEZ, Rosa M.; RODRÍGUEZ, Laura; GARCÍA, Rebeca; IBÁÑEZ CALZADA, Covadonga; PALACIOS, Xuacu y ÁLVAREZ ALONSO, David (2004). «La Playa d'Entrellusa (Perlora): del Paleolítico a los enterramientos tardorromanos, la construcción na islla y la caza de ballenes nel medievu». *Asturies. Memoria encesa d'un país*, 18: 16-23.

Citar en el texto: (Adán Álvarez et al. 2004:19)

2. Artículo de revista de autor colectivo (el autor es un equipo o una organización)

EQUIPU BUEIDA (2019). «Piedra laberíntica de Silo». *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, 15: 23-29.

Citar en el texto: (Equipu Bueida 2019:28)

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PREHISTÓRICOS (2016). «Los bifaces en la Cornisa Cantábrica». *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 4: 1-7.

Citar en texto: (Asociación de Estudios Prehistóricos 2016:6)

3. Artículo de revista sin mención expresa del autor.

RADIOCARBON dates from the Oxford AMS system (1990). «Archaeometry datalist 20». *Archaeometry*, 32(1): 101-108.

Citar en el texto: (Radiocarbon dates 1990:107)

4. Libro

ANDERSON, James M. (1997). *Guía arqueológica de España*. Madrid: Alianza Editorial. (El libro de bolsillo).

Citar en el texto: (Anderson 1997:350)

HODDER, Ian y ORTON, Clive (1976). *Spatial analysis in Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Citar en el texto: (Hodder y Orton 1976:21)

TORRES RODRÍGUEZ, Jorge de (2013). *La tierra sin límites. Territorio, Sociedad e Identidades en el valle medio del Tajo (S. IX-I a.C.)*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional. (Zona Arqueológica; 16).

Citar en el texto: (Torres Rodríguez 2013:220)

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1981) [1782]. *Cartas del Viaje de Asturias*. Salinas: Ayalga.

Citar en el texto: (Jovellanos 1981)

5. Libro de un autor que precisa la mención de otras autorías concretas (dibujos, fotografías, etc.).

MOURE ROMANILLO, José Alfonso (1992). *La cueva de Tito Bustillo. El arte y los cazadores del Paleolítico*. Texto y fotografías, Alfonso Moure; láminas, Alfonso Moure y Rodrigo de Balbín Behrmann. Gijón: Trea. (Guías Trea).

Citar en el texto: (Moure Romanillo 1992:37-39)

6. Libros editados/compilados/coordinados/dirigidos

La mención de responsabilidad corresponde al editor(es), compilador(es), coordinador(es) o director(es): Abreviaturas utilizables: (ed.)/(eds.) (comp.)/(comps.) (coord.)/(coords.) (dir.)/(dirs.)

CASTAÑEDA, Quetzil y MATTHEWS, Christopher N. (eds.) (2008). *Ethnographic Archaeologies. Reflections on Stakeholders and Archaeological Practices*. Plymouth: AltaMira Press.

Citar en el texto: (Castañeda y Matthews 2008)

7. Capítulo de libro o artículo contenido en unas actas

INGOLD, Tim (1990). «The Day of the Reindeerman: A Model Derived from Cattle Ranching, and its Application to the Analysis of the Transition from Pastoralism to Ranching in Northern Finland». En: SALZMAN, Philip Carl y GALATY, John G. (eds.), *Nomads in Changing World*. Naples: Istituto Universitario Orientale, 441-470.

Citar en el texto: (Ingold 1990:452)

CAÑAVERAS JIMÉNEZ, Juan C.; SÁNCHEZ-MORAL, Sergio; LARIO GÓMEZ, Javier; CUEZVA ROBLEÑO, Soledad; FERNÁNDEZ CORTÉS, Ángel y MUÑOZ CERVERA, María C. (2011). «El modelo de relleno, o cómo llegaron los restos a la galería del osario». En: *La Cueva de El Sidrón (Borines, Piloña, Asturias). Investigación interdisciplinar de un grupo neandertal*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Cultura y Turismo, 43-63. (Excavaciones Arqueológicas en Asturias. Monografías; 1).

Citar en el texto: (Cañaveras Jiménez et al. 2011:43-63)

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008). «El castillo de Curiel (Peñaferuz, Gijón). Un castillo altomedieval en Asturias». En: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Valentín; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y JIMÉNEZ CHAPARRO, Jesús Ignacio (coords.), *Actas de las I Jornadas de Arqueología en Asturias. (Abril-mayo de 2005)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 111-131.

Citar en el texto: (Gutiérrez González 2008:115)

8. Tesis doctoral

RASILLA VIVES, Marco de la (1987). *El Solutrense en Asturias y Santander dentro del contexto del Paleolítico Superior peninsular*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral. Inédita.

Citar en el texto: (Rasilla Vives 1987:304)

MARÍN SUÁREZ, Carlos (2011). *De nómadas a castreños. Arqueología del primer milenio antes de la era en el sector centro-occidental cantábrico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/14435/> [Consultado: 27.01.2013]

Citar en el texto: (Marín Suárez 2011:124-126)

9. Artículo de periódico con autoría conocida

GUACHE ARTIME, Agustín (1977). «¿Qué ocurre con la cueva de Candamo?». *La Nueva España*, Oviedo, 25 de mayo de 1977: 7-9.

Citar en el texto: (Guache Artime 1977:7-9)

10. Artículo de un periódico sin autoría conocida

LA EXCURSIÓN A CANDAMO (1934). *El Noroeste*, Gijón, 15 de noviembre de 1934: 5. (Información de Oviedo)

Citar en el texto: (Excursión a Candamo 1934:5)

11. Material audiovisual

EL ENIGMA DE ALTAMIRA (1985). Madrid, Radiotelevisión Española. 1 videocasete (VHS) (Tribuna de la Historia; 128). Programa de la segunda cadena de Televisión Española: «Tribuna de la Historia», dedicado a: «El enigma de Altamira». Fue programado el 7 de marzo de 1981. Tomaron parte en el debate: Joaquín González Echegaray, Director del Museo y Centro de Investigación de Altamira; los catedráticos Antonio Beltrán y Francisco Jordá; el Subdirector General de Arqueología, Manuel Fernández Miranda; el alcalde de Santillana; el Presidente de la Comisión Nacional de Arte Cuaternario, Eduardo Ripoll.

Citar en el texto: (Enigma de Altamira 1985)

12. Material electrónico

PRESEDO MENÉNDEZ, Rafael y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1996). *Arte prerrománico en Asturias* [Recurso electrónico]. Gijón: Presedo, Comunicación Visual y Publicidad. 1 disco compacto.

Citar en el texto: (Presedo y García de Castro 1996)

13. Artículo de revista en Internet

PALOMBINI, Augusto y PESCARIN, Sofía (2011). «Virtual Archaeology and museums, an Italian perspective». *Virtual Archaeology Review*, 4: 151-154. Disponible en: http://www.varjournal.es/vol/vol2_num4.html [Consultado: 17.04.2015]

Citar en el texto: (Palombini y Pescarin 2011:153)

14. Monografía en Internet

BAILEY, Charles W. (2011). *Scholarly Electronic Publishing Bibliography 2010*. Houston (TX), Digital Scholarship. Disponible en: <http://digital-scholarship.org/sep/annual/sep2010.htm> [Consultado: 17.04.2015]

Citar en el texto: (Bailey 2011:173)

15. Sitio web

ARCHAEOLOGICAL INSTITUTE OF AMERICA. Disponible en: <http://www.archaeological.org> [Consultado: 17.04.2017]

Citar en el texto: (Archaeological Institute of America)

16. Página dentro de un sitio Web

ARCHAEOLOGICAL INSTITUTE OF AMERICA. «History». Disponible en: <http://www.archaeological.org/about/history> [Consultado: 17.04.2017]

Citar en el texto: (Archaeological Institute of America, History)

17. Blogs

MILLÁN, José A. *Libros y bitios (L&b)*. Disponible en: <http://jamillan.com/librosybitios/> [Consultado: 17.01.2013]

Citar en el texto: (Millán, Libros y bitios)

18. Entrada de blog

MILLÁN, José A. (2012). «Siete consejos para jóvenes editores». En: *Libros y bitios (L&b)*. Disponible en: <http://jamillan.com/librosybitios/> Entrada del: 4.12.2012. [Consultado: 17.01.2013]

Citar en el texto: (Millán 2012)

3.6. Publicación de material auxiliar

Dado que NAILOS cuenta con una versión electrónica, los autores deberán tener en cuenta que es posible publicar en la web de la revista anexos o todo aquel material complementario que no proceda incluir en el artículo editado para completar la información presentada.

3.7. Manuales y obras de referencia

Para el trabajo de autores, editores y evaluadores NAILOS recomienda las siguientes obras de referencia:

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio (dir.) (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011). *Ortografía práctica del español*. 2ª ed. rev. y act. Madrid, Espasa Libros (Guías prácticas del Instituto Cervantes).

PAREDES GARCÍA, Florentino; ÁLVARO GARCÍA, Salvador; NÚÑEZ BRAVO, Zaida; PAREDES ZURDO, Luna (2012). *El libro del español correcto*. 2ª ed. Madrid, Instituto Cervantes y Espasa Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua*

Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/>

[Consulta: 23.08.2014]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*

Disponible en: <http://lema.rae.es/dpd/>

[Consulta: 28.08.2014]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012). *Ortografía básica de la lengua española*.

SECO, Manuel (2004). *Diccionario de dificultades del español*. Madrid, Espasa-Calpe.

TORRES RIPA, Javier (ed.) (2013). *Manual de estilo Chicago-Deusto: edición adaptada al español*. Adaptación y edición de Javier Torres Ripa. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2013.

UNIVERSITY OF CHICAGO (2010). *The Chicago manual of style*. 16 ed. Chicago, The University of Chicago Press.

4. Mejoras en los manuscritos y corrección de pruebas

4.1. Mejoras introducidas en los manuscritos

Es frecuente que tanto los evaluadores como los editores recomienden a los autores mejoras y cambios en sus manuscritos aceptados, siempre de buena voluntad y con la finalidad de aumentar la calidad de sus obras. Este trabajo añade valor al texto, haciéndolo más claro, conciso y seguro. Se busca mejorar el nivel de comprensión de las publicaciones sin que ello afecte al mensaje científico original que se quiere transmitir.

Las valoraciones generales y los comentarios críticos serán vertidos por ponentes internos y evaluadores externos en los correspondientes formularios. En el caso de que en algún estadio de la evaluación se detecten gazapos o erratas en los manuscritos considerados para su publicación, los revisores o los editores podrán hacer comentarios o modificaciones en los textos empleando el modo «control de cambios» del software de tratamiento de textos. Los autores realizarán esos cambios en el plazo de quince días como máximo.

Antes de enviar el texto a maquetar el Consejo Editorial hará una última lectura del texto para adecuarlo a las normas académicas en materia de ortografía y gramática. Se usará el control de cambios para que el autor compruebe que las modificaciones no afectan al contenido del mensaje que se desea transmitir.

4.2. Corrección de pruebas

En los artículos aceptados para su publicación, los autores se comprometerán a efectuar la corrección de pruebas de acuerdo con las indicaciones que les hagan llegar los editores de la revista.

La corrección de pruebas se limitará a comprobar que el texto maquetado se corresponde con el texto enviado y que no hay errores de diseño (pérdida de texto, errores con las imágenes, pies de foto perdidos...).

La corrección de pruebas no es la última revisión ortográfica y gramatical del manuscrito de los autores; esta debe hacerse antes de enviar a maquetar el texto.

No podrán introducirse modificaciones que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico. Solo se corregirán en esta fase aquellas erratas y gazapos finales y evidentes.

El autor tendrá un plazo máximo de quince (15) días para corregir las pruebas, que recibirá entre noviembre y principios de diciembre como muy tarde de cara a la publicación definitiva en enero de la revista.

La corrección de las segundas y definitivas pruebas, inmediatas a la publicación, será responsabilidad del Consejo Editorial de NAILOS.

5. Autorizaciones y permisos

El autor o los autores declararán por escrito el realizar el envío preliminar de sus manuscritos:

- Declarará el compromiso de exclusividad con la revista: deberá hacer constar de forma explícita que se trata de un trabajo original, que ninguna de sus partes ha sido publicada anteriormente, que no ha sido publicado en otro idioma, y que no se haya en fase de evaluación en otras revistas o publicaciones.
- Aquellos otros trabajos suyos que pudieran considerarse publicaciones redundantes del mismo trabajo o de un trabajo semejante. Se incluirán en el envío

de sus manuscritos a la secretaría de NAILOS copias electrónicas de este material para ayudar al editor a decidir cómo afrontar la cuestión.

- El autor debe avisar al editor en caso de que el manuscrito incluya temas sobre los que los autores hayan publicado un artículo previo o hayan presentado un manuscrito relacionado con él en otra revista. Cualquier trabajo de este tipo debe ser citado y referenciado en el nuevo artículo. Las copias de este material deberán incluirse con el manuscrito que se presenta, para ayudar al editor a decidir cómo abordar la cuestión.
- Que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores.
- Que aceptan las normas de conducta ética de la revista.
- Declarará qué tipo de aportación corresponde a su manuscrito: artículo, notas, reseña.
- En el caso de varios autores, se declarará cuál de ellos es el que mantendrá la correspondencia con el Consejo Editorial.
- Declarará que está en posesión de los derechos de autor de todos los documentos, imágenes, etc. utilizados en el trabajo.
- Podrán indicar posibles evaluadores del artículo presentado. Será tomado por los editores como una sugerencia y no comprometerá en modo alguno a éstos en la toma de las decisiones editoriales correspondientes.

Dado que la periodicidad de la revista es anual, el autor tendrá derecho a dar a conocer con antelación en los medios de comunicación, u organismos gubernamentales la información científica expuesta en el trabajo en proceso de edición y publicación. Esta información previa no debe hipotecar o suponer un perjuicio para la publicación, sino que deberá comentarse previamente y por escrito con el editor y llegar a un acuerdo.

6. Compromisos, derechos y deberes

6.1. La Revista

NAILOS posee los derechos intelectuales derivados de su trabajo de edición y publicación.

Los nombres y direcciones que aparecen en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por NAILOS y no estarán disponibles para ningún propósito que no sea de carácter científico, ni para personas ajenas a esta revista.

Se facilitará a los autores una «lista de comprobación» para que el manuscrito enviado a la redacción de la revista esté completo y cumpla con las normas de NAILOS.

La revista garantiza la perduración en el medio digital del artículo publicado. Para ello establecerá un sistema de archivo propio, y lo depositará en diversas bibliotecas y repositorios digitales. Así, los contenidos de NAILOS y de los volúmenes de la serie ANEJOS DE NAILOS estarán incluidas en cuantas bases de datos, índices y catálogos bibliográficos especializados sea posible para garantizar la preservación y la difusión de la revista.

Acceso Abierto

Los contenidos de la edición se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución Creative Commons

Reconocimiento-Uso no Comercial 3.0 España (cc-by-nc 3.0) [<http://es.creativecommons.org/licencia/>].

La revista defiende que la información científica debe llegar a todo el mundo. Por ello asume el principio del Acceso Abierto a la Información en los términos recogidos por la *Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto* promovida en 2002 [ver: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>].

Las condiciones de acceso abierto de la revista NAILOS han sido recogidas por diversas bases de datos especializadas en estos temas:

- DOAJ: <http://doaj.org/>
- Dulcinea: <http://www.accesoabierto.net/dulcinea/>
- Sherpa/Romeo: <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/>

6.2. Los Autores

Los autores poseen los derechos de autor sobre la obra intelectual. Cederán a NAILOS los derechos de edición del artículo, por cualquier medio y en cualquier soporte.

Los autores, y no APIAA ni NAILOS, son los responsables del contenido de su trabajo y de la exactitud de la información manejada.

El Consejo Editorial de NAILOS entiende que las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Esta revista no aceptará descalificaciones de ningún tipo.

La publicación de artículos en NAILOS no da derecho a remuneración alguna.

Los usuarios pueden realizar un número razonable de copias impresas con fines educativos, personales o de investigación.

Será necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Los autores deberán conservar copia de los documentos enviados a NAILOS.

Los autores recibirán un archivo en formato PDF con su artículo publicado en NAILOS. El PDF estará compuesto de: cubierta de la revista; portada del número correspondiente de la revista; página de derechos; índice general de la revista; artículo correspondiente.

7. Procedimiento para el envío del manuscrito

La comunicación electrónica ahorra tiempo y dinero a todas las partes implicadas en la edición científica.

Todas las comunicaciones entre el autor y los editores se realizarán preferentemente a través del correo electrónico secretario@nailos.org

Por lo tanto, los autores enviarán el manuscrito en soporte informático y por correo electrónico a la misma dirección: secretario@nailos.org, absteniéndose de enviar a la redacción de la revista la documentación de forma impresa, en CD-ROM, DVD, lápices de memoria u otro procedimiento.

En el caso de archivos muy pesados o lotes abundantes de figuras, se consultará con la secretaria de NAILOS acerca de los procedimientos de envío a considerar.

Se enviará del siguiente modo:

1. El artículo completo en documento de texto (formatos *.DOC o *.DOCX): sin ningún elemento que identifique a los autores del mismo, ni en encabezamientos, pies de página o similares. Este archivo deberá nombrarse con los apellidos del primer autor,

seguido de «-texto». Ejemplo: «GarcíaGómez-texto.doc».

2. Datos identificativos autores en documento de texto (formatos *.DOC o *.DOCX): con los preliminares del artículo, en los que sí aparecen los datos de identificación de los autores, filiación institucional, resúmenes, palabras clave, etc. Este archivo deberá nombrarse con los apellidos del primer autor, seguido de «-datos». Ejemplo: «GarcíaGómez-datos.doc».
3. Carta de presentación cumplimentada y firmada por todos los autores que se puede descargar en este sitio web, escaneada y remitida por correo electrónico a la Secretaría de NAILOS en formato imagen o en PDF. Este archivo deberá nombrarse con los apellidos del primer autor, seguido de «-carta». Ejemplo: «GarcíaGómez-carta.pdf».
4. Tablas en documento de texto (formatos *.DOC o *.DOCX): se incluirán todas las tablas, si el artículo contiene. Este archivo deberá nombrarse con los apellidos del primer autor, seguido de «-tablas». Ejemplo: «GarcíaGómez-tablas.doc».
5. Pies de figuras en documento de texto (formatos *.DOC o *.DOCX): se incluirán el listado con los pies o leyendas de las tablas y las figuras. En cada caso se indicará también el tamaño al que se desea su publicación.
6. Los archivos en JPEG o TIFF de las figuras, así como los archivos originales de los gráficos que vayan a incluirse en el artículo. Estos archivos deberán ir numerados correlativamente con el mismo orden en el que sean citados en el manuscrito. Ejemplo: Figura 1.jpg, Figura 2.jpg, etc.
7. Recuerde que deberá conservar copia de toda la documentación enviada a la revista.

8. Correspondencia del autor con la revista

Los editores de NAILOS garantizan la confidencialidad y la rapidez de las comunicaciones con los autores.

Cada manuscrito remitido a NAILOS contará con un autor correspondiente, que será la única persona del grupo de autores con la que se mantendrá comunicación desde Secretaría para evitar duplicidades o redundancias en la comunicación.

Los autores serán informados de las cartas de los lectores que tengan que ver directamente con su trabajo publicado en NAILOS.

La correspondencia de Secretaría con autores y revisores externos se producirá única y exclusivamente a través del correo secretario@nailos.org ✉

Normas revisadas: 20 de diciembre de 2014

